ANEXO Nº 15

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

(01) UN MEDICO CIRUJANO PARA LA UNIDAD DE PERSONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD

Siendo, las 15:00 horas del día 17 de diciembre del 2019 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **Nº 242-2019-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN MEDICO CIRUJANO PARA LA UNIDAD DE PERSONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	CHAVEZ MANRIQUE, FEDERICO FRANCISCO

B. EVALUACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION
	(En orden alfabético)	**APTO / NO APTO**
1.-	CHAVEZ MANRIQUE, FEDERICO FRANCISCO	APTO

Siendo las 15:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

ROL DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA DEL PROCESO DE CONTRATACION CAS Nº 242-2019-IPD

En aplicación del artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, los miembros del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación Nº 242-2019-IPD**, convocan a los siguientes candidatos para la Etapa de Evaluación Psicológica, conforme al cronograma siguiente:

FECHA EVALUACION PSICOLOGICA 18 DE DICIEMBRE 2019	**:**	**HORA DE EVALUACION.**
CHAVEZ MANRIQUE, FEDERICO FRANCISCO	**:**	**09:30 A.M.**

La Evaluación Psicológica se realizará en el Instituto Peruano del Deporte, Ubicado en Calle Madre de Dios Nº 463, Tribuna Sur del Estadio Nacional, Cercado de Lima (Puerta 29) / **Unidad de Personal**.

Indicaciones:

• Acercarse 15 minutos antes de la hora indicada portando su DNI, Brevete o Pasaporte original para el ingreso.
• Portar un lapicero, un lápiz, tajador y borrador.
• Las personas que lleguen después de la hora establecida, no se les permitirá el ingreso.

• De no presentarse en la fecha, lugar y hora establecida, quedarán eliminados del proceso de selección.

Nota:

1. Puntualidad, los candidatos que no se presenten a la hora indicada serán descalificados.
2. Lo actuado formará parte del expediente de contratación.

Lima, 17 de diciembre del 2019

EL COMITÉ DE SELECCIÓN